

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 981/2024

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES -LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Talca, 14/06/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 del 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto Exento N° 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; y lo dispuesto en la Resolución exenta N° 2651 del año 2018, donde se delega atribuciones en los Jefes de Oficina Sectoriales y lo dispuesto en Resolución Exenta RA N° 240/357/2019 donde se nombra a Jefe de Oficina Sector Talca del Servicio Agrícola y Ganadero

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar
- 3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Talca e ingresados con el N° 01 de fecha 15 noviembre 2023 y N° 02 de fecha 04 junio 2024.-

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Alimentos Marchant SPA			
N° y Fecha de Resolución Sanitaria	N° 2307525360 del 03-11-2023			
RUT	77.855.882-3			
Dirección	Pasaje Los Tulipanes N° 62, Villa Flor del Llano. Comuna San Clemente, Región del Maule			
Representante Legal	Mario Antonio Marchant Muñoz			
Número oficial Registro LENAA	MA-01-007 N			
ACTIVIDADES				
Fábrica y elaboradora de alimentos y suplementos para rumiantes				

Fábrica y elaboradora de alimentos y suplementos para aves, cerdos y peces que no usan medicamentos

Fábrica de alimentos completos para mascotas

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA CAROLINA IMBERT JIMÉNEZ JEFE OFICINA SECTORIAL TALCA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta Solicitud N° 01	Digital	<u>Ver</u>		
Carta Solicitud N° 2	Digital	<u>Ver</u>		
Resolución Sanitaria	Digital	<u>Ver</u>		
Pauta para la fiscalización de Fcas y elaboradoras F-FYS-FIS-PP-061	Digital	<u>Ver</u>		

EPH

Distribución:

- Andres Arbizu Calaf Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaría Oficina Regional Maule
- Esteban Eduardo Canales Ramirez Jefe Departamento de Inocuidad y Certificación Oficina Central
- Minda Yoely Sanchez Fazzi Jefe (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales Oficina Central
- Eduardo Parada Henríquez Jefe Departamento Sectorial Protección Pecuaria Talca Oficina Regional Maule

Oficina Sectorial Talca - 2 Oriente N° 956



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=158989672&hash=9d94b